

**CORRESPONDE
EXPTE N° 0302/99**

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Solicitar al Departamento Ejecutivo que realice mediante el área de Inspección conjuntamente con personal de la Seccional Policial local, un operativo comprobando el cumplimiento de la Resolución N° 2199, de la Superintendencia de Seguro de la Nación, que establece la obligatoriedad de contar con el seguro vehicular obligatorio.-

ARTICULO 2º) Enviar copia de la presente Resolución a la Comisaría de Coronel Dorrego y a la Departamental Sur.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Octubre 14 de 1999.-

REGISTRADO BAJO EL NUMERO: 0100/99.-